



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 de Abril de 2012

VISTO:

La nota FHCS N° 39267/12, presentada por el Lic. Javier TOLOSANO, en la cual solicita modificación de su dedicación por cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Javier TOLOSANO ha sido convocado para formar parte del gobierno provincia en la Secretaria de Turismo y Aéreas Protegidas;

Que el Lic. Javier TOLOSANO se desempeña en las siguientes cátedras: Ecología Acuática (Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Semi exclusiva) y Evaluación y estudio de impacto ambiental (Jefe de Trabajos Prácticos dedicación compartida), ambas de la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que no se presentan objeciones para acceder a lo solicitado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la situación de revista del **Lic. Javier TOLOSANO**, a partir del 01/03/2012 y hasta tanto dure su cargo de mayor jerarquía, en la dedicación semi exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la cátedra Ecología Acuática la cual se modificara por una dedicación simple.-

Art. 2º) De acuerdo a lo propuesto en el artículo anterior la situación de revista del Lic. Javier TOLOSANO en las cátedras de la Licenciatura en Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, queda de la siguiente manera:

- Ecología Acuática (Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación simple)
- Evaluación y estudio de impacto ambiental (Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Ad Honorem).-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 107/2012

pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.